

# OP91: REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE ANUNCIO TIPO C

El inicio de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.

 <p><b>Dependencia que autoriza el trámite</b></p> <p>Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano</p>	 <p><b>¿Tipo de documento a obtener?</b></p> <p>Licencia de Anuncio</p>	 <p><b>¿Tiene costo?</b></p> <p>1.25 - 1.50 UMA</p>	 <p><b>Tiempo de respuesta</b></p> <p>12 Día(s) hábil(es) Vigencia: 365 Día(s) natural(es)</p>
--	--	---	---

## ¿QUÉ ES?

Documento mediante el cual se refrenda la colocación de los anuncios espectacular unipolar o bipolar, de azotea, tótem, muro o piso, electrónico o de proyección mayores a 7 metros cuadrados de superficie o que excedan 5m del nivel de banqueta, siempre y cuando se demuestre que los anuncios no han sido modificados de acuerdo a la licencia anterior vigente (deberá ser pagada antes del término de la vigencia de la licencia anterior).

## ¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL TRÁMITE?

Cuando un ciudadano tenga colocado un anuncio espectacular unipolar o bipolar, de azotea, tótem, muro o piso, electrónico o de proyección mayores a 7 metros cuadrados de superficie o que excedan 5m del nivel de banqueta, en determinada ubicación y con ciertas características, solicita la revalidación de licencia para verificar que no ha cambiado y sigue de acuerdo a la reglamentación vigente.

## ¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas  
Personas morales

## ¿DE QUÉ TIPO ES EL TRÁMITE?

Obligación  
Conservación

## ¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE PAGO?

Efectivo  
En línea  
Tarjeta bancaria

## ¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Formato Multitrámite</b> firmado por el propietario, Perito Responsable de Obra y Perito Corresponsable Estructural, con croquis de ubicación del anuncio           </li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Identificación oficial</b> de la persona física o representante legal (en caso de persona moral) que se acredite como legítimo propietario           </li> </ul>	✓	✓

## ¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Copias fotostáticas</b> de la Licencia y pago anterior</li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Recibo de pago predial</b> del año en curso</li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Contrato</b> de arrendamiento (según sea el caso) con copia legible de las identificaciones oficiales de los firmantes; impreso en hojas tamaño carta a doble cara</li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Cédula de Identificación Fiscal (CIF)</b> con domicilio fiscal</li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Carta responsiva</b> del Perito corresponsable en Seguridad Estructural, con firma autógrafa</li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Carta responsiva</b> de mantenimiento de la estructura (por lo menos 2 veces al año, firmada por el propietario y/o representante legal, con firma autógrafa)</li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Factibilidad</b> o anuencia de protección civil que incluya todos y cada uno de los anuncios instalados</li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Fotografías</b> actuales de los anuncios, impresas a color en hojas tamaño carta</li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Póliza de seguro</b> por daños a terceros por un millón de pesos, que describa la ubicación y el número de anuncio</li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Carta poder simple</b> con copia de la identificación oficial de los firmantes, en caso de no realizar el trámite el propietario o representante legal</li> </ul>	✓	✓

\*El número de copias solo aplica para trámites que se realizan de manera presencial

### ÁREA QUE AUTORIZA EL TRÁMITE

Coordinación de Ordenamiento territorial

### OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

Ventanilla Única de la Subdirección de Trámites y Licencias

### UBICACIÓN DE LA OFICINA

Juan de Grijalva #34 Fraccionamiento Reforma

### HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 09:00 am a 14:00 pm

### TELÉFONOS

(229) 200-2250 ext. 1021

## CONSULTAS

### Responsable

Arq. Adriana Josefina González Valle - Coordinadora de Ordenamiento Territorial

### Domicilio

Juan de Grijalva #34 Fraccionamiento Reforma

### Horario de atención al usuario

09:00 hrs - 14:00 hrs

### Teléfonos

(229) 200-2250 ext. 1271

### Correo

ordenamientoterritorial@veracruzmunipio.gob.mx

## QUEJAS

### Responsable

Taurino Caañaño Quintano - Contralor

### Domicilio

Palacio Municipal, primer piso del anexo, Calle Zaragoza s/n, colonia Centro, C.P. 91700 Horario de atención al

### Horario de atención al usuario

09:00 hrs - 16:00 hrs

### Teléfonos

(229) 200-2062 ext. 1271

### Correo

contraloria@veracruzmunipio.gob.mx

## FUNDAMENTO JURÍDICO

Código Hacendario art. 233 inciso I numeral m) Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave art. 44

## CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

1. Solo se reciben expedientes completos 2. La información contenida en los requisitos deberá ser congruente y consistente con la ubicación y anuncios solicitados. 3. No deberá interpretarse como licencia de construcción ni autoriza algún tipo de obra. 4. Su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan, no afecten el interés de la comunidad y se apeguen a la normatividad vigente. 5. El costo de la licencia se determina por metro cuadrado o fracción de área de exhibición por cantidad de piezas a colocar, de acuerdo a lo siguiente: a) Anuncios tipo paleta, tipo bandera, múltiple, de mínimo 7 metros cuadrados de área de exhibición y de más 5m de alto del piso al área de exhibición: 2.5 UMA por metro cuadrado o fracción por lado anual, menos el 50% de descuento, más el 15% adicional b) Espectacular unipolar y bipolar, espectacular estructural de azotea, muro o piso, electrónico o de proyección: 3 UMA por metro cuadrado o fracción por lado anual, menos el 50% de descuento, más el 15% adicional

## DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

negativa ficta

## FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

Formato Multitrámite

## ¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL TRÁMITE?

No se regularía la Imagen Urbana

## INFORMACION PARA TRÁMITES Y EMPRESARIALES

## TAMAÑO DE LA EMPRESA

Micro  
Pequeña  
Mediana  
Grande

## ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE

Industrial  
Comercial  
Servicios

## DOCUMENTOS ADJUNTOS

*formato multitrámite Veracruz 2022-2025 2022-02-15 151346.pdf*

## FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2023-10-13 13:39:34

## RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Arq. Julio César Torres Sánchez - Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

## PROPÓSITO

Operación

## MOMENTO DE LA APERTURA

Construcción  
Instalación